

50 años de servicio sacerdotal

Celebra bodas de oro obispo de Tepic

En mensaje del Papa Francisco reconoce su labor como heraldo del Evangelio. Le acompañan en misa concelebrada en Seminario de Santa María autoridades civiles, empresarios y fieles

Gustavo Vargas

PÁGINA 3A



Luego de supervisión de alto directivo de la marca

Reconocen a planta de Coca-Cola Nayarit como una de las mejores del mundo

“Para mí es muy impresionante ver la calidad que tienen hoy, la disciplina y el orden, la limpieza que tienen en esta planta, es, sin duda, una de las mejores que tenemos a nivel mundial”, puntualizó Carlos Ricalde, vicepresidente de Coca-Cola en Latinoamérica

Gustavo Vargas

PÁGINA 5A

Fortalece la transparencia
Prepara Poder Legislativo comparecencias de funcionarios estatales

En el acuerdo signado por la Comisión de Gobierno, se plantea que las y los funcionarios del gabinete estatal acudan a esta Soberanía Popular con el propósito de enriquecer el diálogo entre este Poder Legislativo y el Ejecutivo

Oscar Gil

PÁGINA 3A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 18 al 20 de octubre
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS
La Serpentina
Una celebración con causa
Guillermo Aguirre

Aracely Ávalos Lemus y el Poder Judicial
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Primer Plano
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 y 4A

Por un puñado de recursos en los tribunales Pone el INE en pausa la implementación de la reforma judicial

La batalla en los tribunales contra la puesta en marcha la reforma judicial eleva la presión contra el organismo electoral, a cargo de la elección de más de 800 puestos de impartición de justicia el 1 de junio de 2025

La implementación de la reforma judicial suma contratiempos. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado una pausa en la organización del proceso electivo programado para el 1 de junio de 2025. La causa reside en 140 órdenes judiciales para suspender temporalmente la implementación de la polémica enmienda constitucional. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del organismo electoral, ha sido tajante: “Si el Poder Judicial suspende

definitivamente la elección de jueces, el instituto lo acatará”. En tanto, los trabajos encaminados a los comicios extraordinarios permanecerán en receso hasta que haya una resolución judicial en firme. Esto ha puesto al árbitro electoral contra las cuerdas, con el tiempo encima para alistar la elección de más de 800 cargos de impartición de justicia y todo lo que ello implica, incluido el presupuesto millonario que deberá prever en la propuesta de recursos para el

próximo año, y que entregará a la Secretaría de Hacienda en los próximos días.

La presidenta del INE ha evitado declarar la suspensión de la organización del proceso. “Recibimos notificaciones [de suspensión] y las estamos respetando, pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal [...] estamos esperando la respuesta”, dijo Taddei en conferencia de prensa. El nuevo tropiezo se da al día siguiente de la publicación

de la convocatoria que da por iniciado el proceso para la primera elección de jueces, magistrados y ministros por voto directo en las urnas.” [Esto] nos meterá en un apuro, esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos. Al Consejo General sí lo podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver”, reconoció la consejera.

Fuente: El País

PÁGINA 6A

En la Arena Potosí

Triunfal presentación

Rancho El Quevedeño ganó su charreada con 322 puntos en su presentación en el Congreso y Campeonato Nacional Charro 2024

Javier Carrillo

VER SECCIÓN B



Remembranzas del Dr. Julián Gascón Mercado en Trapichillo

Reconocer la vida, trayectoria y aportaciones del Dr. Julián Gascón Mercado

En la Localidad de Trapichillo, municipio de Tepic se realizó el evento “Remembranzas del Dr. Julián Gascón Mercado”, teniendo como escenario la Fundación Cultural que lleva su nombre, con el objetivo de homenajear el gran

legado que dejó para el estado, región y país, con la construcción de esa visión acerca de la formación de la sociedad nayarita y que se traduce en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). La rectora de la UAN, Norma Liliana

Galván Meza compartió, que en el tercer día de luto institucional no podían dejar de homenajearle en la localidad añorada por él, su casa, el lugar que lo vio crecer, Trapichillo, un lugar al que siempre se refería con amor.

Redacción

PÁGINA 5A

Promueve hábitos saludables

Conmemora el DIF el Día Mundial de la Alimentación

Se llevaron a cabo actividades recreativas y de concientización sobre la importancia de una dieta saludable

Garantizar una alimentación nutritiva y de calidad es un compromiso fijo de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien encabezó la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación en un emotivo evento realizado en el parque La Loma de Tepic, en el que participaron más de 300 niñas y niños de 20 planteles educativos.

Durante su mensaje, la titular de la asistencial en la entidad subrayó la relevancia de promover hábitos saludables en la vida de las nuevas generaciones.

Redacción

PÁGINA 3A



Una celebración con causa

****El Día Mundial de la alimentación, en el que la FAO México se une, también fue celebrado por la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, concientizando a las futuras generaciones nayaritas, sobre el acceso a dietas saludables, nutritivas y asequibles y garantizar seguridad alimentaria para todos***

Pues el día de ayer, 16 de octubre, la FAO México se une a la celebración global del Día Mundial de la Alimentación 2024, bajo el lema 'Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejores', de paso les diré a ustedes que la FAO es la Organización de las Naciones Unidas, para la Alimentación y la Agricultura. Esta conmemoración pone en el centro de atención los avances y desafíos que enfrenta México en el acceso a dietas saludables, nutritivas y asequibles, así como la necesidad de continuar transformando los sistemas agroalimentarios para garantizar una seguridad alimentaria sostenible para todos.

Y por supuesto que, en Nayarit, también se conmemoró este significativo día, y fue la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, presidenta del Sistema DIF-Nayarit, quien encabezó la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación en un emotivo evento realizado en el parque La Loma de Tepic, en el que participaron más de 300 niñas y niños de 20 planteles educativos.

En su mensaje, la titular de la asistencia en la entidad subrayó la relevancia de promover hábitos saludables en la vida de las nuevas generaciones; asegurando una dieta balanceada y el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para todas y todos, a través de los diversos programas sociales que tiene la institución para llegar a cada rincón del estado, garantizando un impacto positivo en el desarrollo y la salud de las y los nayaritas.

La titular del "Corazón de tu gobierno", expresó a los presentes que tienen el derecho a la alimentación pero a una alimentación sana, nutritiva, que les permita precisamente crecer y desarrollarse y repitió que para eso están ella y su gran equipo del DIF, para trabajar todos juntos y juntas, porque sólo juntos y juntas, y abrazados en un mismo fin, con un mismo objetivo, se

logrará lo que persigue el Día Mundial de la Alimentación, y que es tener un futuro mejor para todos, porque lo que nosotros necesitamos en todo el mundo es acabar con el hambre, queremos hambre cero, anunció emocionada la doctora ESTRADA MARTÍNEZ.

A nivel nacional, el Informe SOFI 2024 (Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo) destaca algunos progresos para México, pero también resalta los retos que persisten. La prevalencia de subalimentación ha disminuido, situándose en 3.1% (3.9 millones de personas) entre 2021-2023, en comparación con el 4.1% (4.4 millones de personas) de 2004-2006. No obstante, la FAO México subraya la importancia de no bajar la guardia y de fortalecer las políticas para erradicar completamente la subalimentación en el país.

Un desafío significativo es el costo de una dieta saludable, que ha aumentado consistentemente desde 2017, alcanzando los 3.89 dólares en 2022, lo que dificulta el acceso a una alimentación adecuada para muchas familias mexicanas. El 22.5% de la población (28.7 millones de personas) aún no puede adquirir una dieta saludable, aunque esta cifra ha disminuido desde el 28.6% (36 millones de personas) en 2020.

Si bien ha habido una reducción en la inseguridad alimentaria severa, que pasó del 3.4% entre 2014-2016 al 3% entre 2021-2023, y avances en otros indicadores como la prevalencia de emaciación (1%)-La emaciación es un adelgazamiento morbooso o patológico que se caracteriza por una pérdida de peso en relación con la estatura. Es un tipo de desnutrición aguda que puede ser causada por una alimentación insuficiente o por enfermedades infecciosas.

La emaciación grave, también conocida como desnutrición aguda

grave, es la forma más mortal de emaciación- y el retraso en el crecimiento en niños menores de 5 años (12.6% en 2022 frente al 13.3% en 2012), la situación sigue requiriendo atención continua. La obesidad en adultos mayores de 18 años también ha aumentado, pasando del 29.3% en 2012 al 36% en 2022, lo que refuerza la necesidad de políticas más efectivas para promover estilos de vida saludables y combatir las enfermedades no transmisibles.

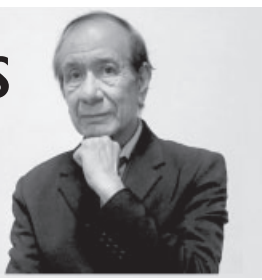
En cuanto a la anemia en mujeres de entre 15 y 49 años, ha habido una leve mejora, con una reducción del 15.9% en 2012 al 15.3% en 2022, pero aún es insuficiente y se requieren más esfuerzos para mejorar la nutrición de este grupo. Por otro lado, la promoción de la lactancia materna ha mostrado avances notables, pasando del 14.4% en 2012 al 35.9% en 2022, aunque es vital seguir fomentando esta práctica.

En este contexto, la FAO México celebra la aprobación de la primera legislación que regula el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en México, conforme al Artículo 4° de la Constitución. Después de más de dos décadas de trabajo, México ha dado un paso clave en la protección de este derecho con la promulgación de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Esta ley, compuesta por 111 artículos, prioriza la salud, el medio ambiente, el agua y el interés superior de la niñez en todas las políticas alimentarias del Estado mexicano. La legislación establece mecanismos de planeación, coordinación y competencia entre las autoridades de los distintos niveles de gobierno, asegurando el pleno ejercicio del derecho a la alimentación adecuada en todo el país.

El evento del día mundial de la alimentación en Nayarit, incluyó una variedad de actividades recreativas y de concientización, diseñadas para destacar la importancia de una alimentación adecuada en la vida diaria; se realizaron juegos de mesa y ejercicios de activación física, así como talleres informativos sobre la creación de huertos escolares y orientación alimentaria, todas ellas como parte del esfuerzo que realiza el Corazón de Tu Gobierno para impulsar iniciativas que promuevan la construcción de un futuro más saludable para todas y todos, ahora que es posible..hasta mañana

Aracely Ávalos Lemus y el Poder Judicial

Por Juan Alonso Romero



"El Poder Judicial, es el órgano encargado de resolver conflictos entre personas y entre órganos del poder público, así como también, el de proteger los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales, además de los derechos político electorales de las personas". Literatura judicial.

ARACELY ÁVALOS LEMUS

Hay de manera real, objetiva y comprobada, en la formación de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, un currículum que avala su formación académica y profesional. Su manejo jurídico, experiencia como abogada y su paso por los manejos administrativos al haber ocupado varios puestos en la actividad pública.

Ella es abogada postulante titulada.

Con un Doctorado en Derecho.

Fue coordinadora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes del DIF de Tepic.

Catedrática del Centro de Investigación Magisterial.

Secretaria Técnica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Entre otras varias actividades, tiene carrera judicial en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SUS TAREAS DIARIAS

Desde su llegada a la Presidencia del Tribunal, siempre ha estado pendiente de varias actividades.

Como del mejoramiento del servicio de impartición de justicia en materia familiar, así como a las reiteradas solicitudes de jueces y juezas, para mejorar en este especial renglón tan sensible para la sociedad. Logrando sobre este particular tema, que el Pleno de la Judicatura, haya aprobado el Acuerdo General que tiene por objeto el fortalecimiento de los Juzgados de Primera Instancia del ramo familiar, con residencia en Tepic.

Con la participación de Trabajadoras Sociales y Psicólogas, para el seguimiento inmediato de asuntos sensibles, así como la creación de la Unidad de Justicia Restaurativa. Todo ello, es acorde con el Código Nacional de Procedimientos Civiles Familiares.

ACCIONES HUMANAS

Bajo su dirección, el Tribunal, acaba de participar y de divulgar la promoción de la Jornada Para la Prevención del Cáncer de Mama. Con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, que sucedió el año pasado el día 19 de octubre. Jornada que se realizó en el vestíbulo del Tribunal, del miércoles 16 de octubre, al viernes 18 del mismo mes, con un gran éxito. E igualmente, el tribunal se ha sumado a importantes actividades en bien de la salud,

la seguridad y la educación de los nayaritas.

EL DIÁLOGO

Ha promovido y privilegiado el diálogo abierto y respetuoso de Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, con las Salas Colegiadas y Unitarias de ese órgano jurisdiccional. Logrando con ello, optimizar el servicio de impartición de justicia en segunda instancia.

EL TERCER INFORME DEL GOBERNADOR

En un marco de respeto y coordinación del Poder Judicial, con el Poder Ejecutivo, la Magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, asistió a la rendición del Tercer Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado, en el Teatro del Pueblo, "Alí Chumacero". Lo hizo, acompañada de los integrantes de los Plenos del Tribunal y del Consejo de la Judicatura.

En el evento, la Magistrada presidenta, expresó su reconocimiento y felicitación al titular del Poder Ejecutivo, por los avances de los cuales rindió cuentas, muy en particular por su respaldo al mejoramiento del servicio de impartición de justicia en el estado. Quedando muy claro en este evento, la importancia que tiene la coordinación entre poderes, para beneficio de las y los nayaritas.

CONOCER ESTADÍSTICAS

El Pleno que preside Aracely Ávalos Lemus, se reunió bajo su coordinación, para conocer las estadísticas de los asuntos que ingresan en los Juzgados de Primera Instancia, siendo los de materia familiar, los de mayor incidencia. En virtud que la estadística marca, que son cuatro de cada diez ingresos, en materia familiar y que además tienen la tendencia a incrementarse.

CAPACITACIÓN

La Magistrada presidenta está muy al pendiente de la capacitación del personal del Tribunal en todos sus niveles. Es así, como Oficiales de Partes y Notificadores de Juzgados de Primera Instancia de Tepic y personal de la Dirección de Recursos Humanos y Nómina de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura, asistieron al Curso de Sensibilización y atención al justiciable: "Buenos tratos y servicio de calidad". En todo esto y más, está la presencia tenaz, dedicada y eficiente de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Aracely Ávalos Lemus. Siendo importante que los nayaritas conozcamos de esta su importante función, en bien de la justicia en el estado.

RAQUEL BUENROSTRO PRESENTA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Luego del anuncio que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del cambio de nombre, Raquel Buenrostro presentó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en lugar de la Secretaría de la Función Pública que encabeza. En la conferencia mañanera de Claudia Sheinbaum de este jueves 17 de octubre en Palacio Nacional, Buenrostro indicó que para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se partió del primer piso de la Cuarta Transformación que inició el expresidente Andrés Manuel López Obrador. "Queremos cambiar la mística de la Secretaría de la Función Pública para un impacto en la vida de los mexicanos, dijo Raquel Buenrostro al explicar que el cambio de nombre fue a propuesta de la presidenta Sheinbaum Pardo".

Destacó que el gobierno está viendo por el bien del pueblo y a no actuar favoreciendo a las clases más privilegiadas. Entre las bases de esta modificación,



Con Claudia, firme lucha anticorrupción

- **Presentaron nueva faceta para evitar saqueos**
- **Hasta las plataformas de repartidores llega la justicia social**
- **Encuesta del INEGI**

Raquel Buenrostro mencionó la politización de la ciudadanía, la eliminación de la condonación de impuestos, la entrega directa de programas sociales sin intermediarios, y la austeridad republicana.

"Hay piso parejo, todos los servidores públicos estamos trabajando para el pueblo", refirió al mencionar que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

La corrupción tiene que ser erradicada porque no hay Estado de derecho, inhibe las inversiones, resta eficiencia y confianza en las instituciones, genera desigualdad en la sociedad, reduce los ingresos gubernamentales y limita el acceso a los servicios públicos. Aunque la tasa de corrupción disminuyó 11%, además de la también la percepción sobre esta práctica, se busca pasar de un enfoque correctivo a un enfoque preventivo; antes evitar los actos de corrupción debe hacerse un Trabajo con toda la sociedad, los funcionarios y el sector privado.

Raquel Buenrostro mencionó 10 Pilares de la prevención y el combate a la corrupción: Dignificar la carrera del servidor público. Dar acompañamiento preventivo a las instituciones y blindar programas prioritarios desde un inicio. Modernizar la administración para inhibir la corrupción. Consolidar compras públicas transparentes. Transparencia proactiva. Sumar a la sociedad y al sector privado. Enfocar a las OIC en áreas de mayor impacto y relevancia. Fortalecer la cultura de la denuncia y garantizar su confidencialidad. Realizar investigaciones para inhibir la corrupción y combatir la impunidad.

NEUEVA DEPENDENCIA

ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL INAI

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SFP), Raquel Buenrostro informó que, de aprobarse la reforma que elimina al INAI, para evitar ser juez y parte en la resolución de estos temas, se involucrará a los Tribunales de Justicia Administrativa. Reiteró que la nueva dependencia asumirá las funciones del Inai para mantener el derecho de acceso a la información y protección de datos personales. "La propuesta de reforma mantiene las promociones y el respeto a la protección y la garantía del derecho al acceso a la información pública y de la protección de los datos personales,

es decir, no cambia nada lo que requiere la gente en cuanto a la información".

"Con esto iniciará una era de transparencia proactiva, porque además de lo que marca la ley, vamos a trabajar mucho también de la mano con la Agencia de Transformación Digital para abrir muchos datos y de fácil acceso para la población, para que pueda dar seguimiento a toda la actuación del gobierno".

LLEGA LA JUSTICIA HASTA LOS REPARTIDORES

Durante la conferencia de prensa mañanera de la presidenta Claudia, estuvo presente Marath Baruch Bolaños, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, quien explicó de qué tratará esta reforma. Entonces, la presidenta explicó, sobre la iniciativa, que eran 658 mil los trabajadores que están vinculados con las plataformas digitales en el país, y que este trabajo aumentó bastante durante la pandemia.

"Las contrataciones de estas plataformas, que la mayoría son transnacionales, generaron una forma de incorporar a los repartidores que no tiene nada que ver con la Ley General del Trabajo, en una manera de no reconocer las obligaciones que tiene un empleador con los trabajadores, se contratan como socios, que no son socios, solamente para evitar incorporar a las y los trabajadores a los derechos que deben tener, si fueran socios deberían de tener también reparto de utilidades".

Señaló que el objetivo es regular y permitir que los trabajadores tengan derechos amparados por la ley. "Algunos trabajarán dos horas al día, se reconoce eso, no necesitan trabajar tiempo completo, algunos otros trabajarán ocho horas al día, algunos trabajan hasta más, todo esto debe ser regulado, para beneficio de las y los trabajadores".

Dijo que esto se trabajó por varios meses con las plataformas, los trabajadores y con el IMSS-Infonavit. "El objetivo de esta ley es que tengan derechos, que tengan derecho al reparto de utilidades, que tengan derecho a ser atendidos en el Seguro Social si tienen un accidente, que tengan derecho a seguridad social si trabajan tiempo completo, estamos mejorando las condiciones de vida de las y los trabajadores repartidores en México".

CIFRAS IMPORTANTES

Según datos del SAT, cerca de 658 mil personas están empleadas en plataformas digitales. Unas 272 mil personas trabajadoras tienen ingresos

superiores a un salario mínimo mensual. Se ha tenido diálogo con alrededor de 30 instituciones de plataformas digitales. Es una fuente de ingresos para millones de familias. Tuvieron un gran auge en la pandemia. Se está proponiendo una reforma a la Ley Federal del Trabajo para dignificar el sector. Se añade un capítulo a la Ley Federal del Trabajo para regularlo. Se implementará un programa piloto del IMSS obligatorio para las empresas. Los trabajadores seguirán escogiendo los horarios y las plataformas en las que quieran laborar. Se reconoce la subordinación discontinua.

SALUDOS.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano **MARIO DELGADILLO HERNANDEZ** por conducto de su apoderado legal, el ciudadano **JOSE DE JESUS LAMAS CRUZ** se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto **J. REYES DELGADILLO MENDOZA**, quien falleció el día 10 (diez) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo su ultimo domicilio en esta ciudad de Tepic, Nayarit; el solicitante reconoció la plena validez del último Testamento del Autor de la Sucesión, reconociéndose así como HEREDERO UNIVERSAL, así mismo se designó como ALBACEA al ciudadano **MARIO DELGADILLO HERNANDEZ**, el cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 12,939 (doce mil novecientos treinta y nueve) tomo 10 (diez), libro 7 (siete), de fecha 07 (siete) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

**ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; OCTUBRE DEL 2024.**

**LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.**

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,672 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11161657/1500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Fortalece la transparencia

Prepara Poder Legislativo comparecencias de funcionarios estatales

En el acuerdo signado por la Comisión de Gobierno, se plantea que las y los funcionarios del gabinete estatal acudan a esta Soberanía Popular con el propósito de enriquecer el diálogo entre este Poder Legislativo y el Ejecutivo

Óscar Gil

Con el compromiso de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas para que las y los nayaritas conozcan en qué se invierten los recursos públicos, la Trigésima Cuarta Legislatura prepara el desarrollo de las comparecencias de distintos funcionarios estatales.

En el acuerdo signado por la Comisión de Gobierno, se plantea que las y los funcionarios del gabinete estatal acudan a esta Soberanía Popular con el propósito de enriquecer el diálogo entre este Poder Legislativo y el Ejecutivo, así como conocer de manera directa el funcionamiento y el estado que guardan las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

En el contenido del acuerdo analizado por las y los diputados, que será sometido a votación de la Asamblea Legislativa el día de mañana viernes 18 de octubre, se señala que el inicio de las comparecencias será el próximo martes 22 de octubre para concluir el día viernes 25 de octubre.

En el desarrollo de la misma Sesión, las y los legisladores continuaron analizando el Tercer Informe de Gobierno en el Eje 3: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar del que abordaron los rubros de Infraestructura estratégica para el desarrollo, Movilidad Incluyente, Medio



Ambiente y Ordenamiento Territorial; en lo que destacaron avances, pero también comentaron las áreas de oportunidad para mejorar.

Las y los integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, además aprobaron la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario.

En la misma Sesión Pública Ordinaria Permanente, las y los diputados eligieron al presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que habrá de presidir los trabajos del siguiente mes de sesiones; votaron a favor del legislador Salvador Castañeda Rangel como presidente y de la diputada Georgina Guadalupe López Arias como vicepresidenta.



Promueve hábitos saludables

Conmemora el DIF el Día Mundial de la Alimentación

*Se llevaron a cabo actividades recreativas y de concientización sobre la importancia de una dieta saludable

Redacción

Garantizar una alimentación nutritiva y de calidad es un compromiso fijo de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien encabezó la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación en un emotivo evento realizado en el parque La Loma de Tepic, en el que participaron más de 300 niñas y niños de 20 planteles educativos.

Durante su mensaje, la titular de la asistencial en la entidad subrayó la relevancia de promover hábitos saludables en la vida de

las nuevas generaciones; asegurando una dieta balanceada y el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para todas y todos, a través de los diversos programas sociales que tiene la institución para llegar a cada rincón del estado, garantizando un impacto positivo en el desarrollo y la salud de las y los nayaritas.

“Ustedes tienen derecho a la alimentación pero a una alimentación sana, nutritiva, que les permita precisamente crecer y desarrollarse. Para eso estamos, para trabajar todos juntos y juntas, porque creo que estando así juntos y juntas, abrazados con un mismo fin, con un mismo objetivo, vamos a lograr lo que persigue el Día Mundial de la Alimentación, vamos a lograr de verdad tener un futuro mejor para todos ellos; porque lo que nosotros necesitamos en todo el mundo es acabar con el hambre, queremos hambre cero”, compartió.

El evento incluyó una variedad de actividades recreativas y de concientización, diseñadas para destacar la importancia de una alimentación adecuada en la vida diaria; se realizaron juegos de mesa y ejercicios de activación física, así como talleres informativos sobre la creación de huertos escolares y orientación alimentaria, todas ellas como parte del esfuerzo que realiza el DIF Nayarit para impulsar iniciativas que promuevan la construcción de un futuro más saludable para todas y todos.

50 años de servicio sacerdotal Celebra bodas de oro obispo de Tepic

**En mensaje del Papa Francisco reconoce su labor como heraldo del Evangelio. Le acompañan en misa concelebrada en Seminario de Santa María autoridades civiles, empresarios y fieles

Gustavo Vargas

Hace cincuenta años fue ordenado sacerdote. Con una Eucaristía lo celebró el obispo de Tepic, monseñor Luis Artemio Flores Calzada, en la casa de formación sacerdotal: el Seminario Mayor en Santa María del Oro.

Acompañaron al pastor de la Iglesia católica en la diócesis de Tepic, autoridades civiles, empresarios, familiares y fieles. Destacó la presencia del exgobernador Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Grupo Álica.

“Que sepamos ser signos de ti, en medio de este mundo donde hay violencia, donde hay abusos, que todos volvamos a hacer lo

que tú quieres, Padre, que todos sean uno como tú y yo somos uno. Lo que les pido, que amen como yo los he amado. Concédenos esta gracia, Señor; así sea”, dijo en su homilía Flores Calzada.

Emotivo, se dirigió a los asistentes: “Una vez más mi gratitud, señor cardenal, obispos, sacerdotes, seminaristas, fieles, autoridades civiles, familiares, todos, bienvenidos a esta casa que es la casa de todos, donde se forman los futuros sacerdotes. Gracias por su cariño, por su oración, su presencia, que Dios los bendiga a todos”.

Se compartió el mensaje firmado por el Papa Francisco, que reconoció su labor y entrega como heraldo del Evangelio.

Por el octavo obispo de Tepic la Comisión Diocesana de Laicos y la Comisión Diocesana de Vida Religiosa organizaron una jornada de espiritual del 8 de septiembre al 12 de octubre, en la que se ofrecieron más de 5 mil misas, más de 4 mil 700 comuniones espirituales, más de 4 mil 700 comuniones sacramentales y más de 6 mil 800 rosarios, entre otras actividades.

Se erigirá en Gran Jurado, dice el diputado Vélez

Iniciará el Congreso juicio de procedencia contra Rodrigo Benítez

** La FGR tendría que demostraran que existen los elementos necesarios para desaforar al Magistrado y de ser así Benítez Pérez como civil tendría que enfrentar su proceso

Fernando y Misael Ulloa

A petición de la Fiscalía General de la República los diputados que integran la Trigésima Cuarta Legislatura analizan la posibilidad de retirar el fuero al magistrado Rodrigo Benítez Pérez, declaró en entrevista el diputado local del Partido Revolucionario Institucional, Armando Vélez Macías. El parlamentario del PRI, explicó que la solicitud de Juicio de Procedencia fue enviado al Congreso del estado por parte de la FGR para efecto de analizar la posibilidad de que se le retire el Fuero al magistrado Rodrigo Benítez Pérez y ya sin fuero la FGR como autoridad pueda continuar con las indagaciones que están haciendo en contra del ahora magistrado.



Sin embargo, el diputado explicó que antes de aprobar la petición de la FGR de retirar el fuero al magistrado se le notificará de esta situación a Rodrigo Benítez Pérez, para que él a través de un abogado o por el mismo se pueda defender de las acusaciones en su contra.

Por lo expuesto, Armando Vélez dio a conocer que antes de retirar el Fuero a Benítez Pérez, los parlamentarios se convertirán en Gran Jurado: “Se escucharán a las dos partes; se escuchará a quienes lo acusan y al magistrado... y si hay elementos para desaforarlo el Pleno deberá votar a favor o en contra, pero repito; si hay elementos porque nosotros como Soberanía no somos quien juzga, solamente si hay elementos para quitarle el fuero lo haremos”. Finalmente, al preguntarle al diputado local del PRI, cuáles podrían ser las causas para desaforar al magistrado nayarita, Armando Vélez respondió: “La FGR tendría que demostraran que existen los elementos necesarios para desaforar al Magistrado y de ser así Benítez Pérez como civil tendría que enfrentar su proceso”.

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE

LAVA

VOLTEA

TAPA

TIRA

Cualquier objeto que acumule agua limpia o de lluvia.

Primer Plano

José Luis Olimón Nolasco

Inspirado en un programa sueco en el que aparecía un grupo de mujeres vestidas de negro, Once TV diseñó un programa semanal dedicado al análisis político al que denominó “Primer Plano”, en el que participaron, ordinariamente, cuatro analistas vestidos de negro.

El primer programa se emitió el lunes 4 de octubre de 1999, en la coyuntura del inicio del Proceso Electoral del año 2000 que culminaría con el triunfo de Vicente Fox y con la consiguiente derrota del hasta entonces invencible PRI, cuya crisis que en este 2024 parece acercarse, ahora sí, a su desaparición o, al menos, a mantenerse como un partido testimonial había comenzado con la salida del partido de figuras relevantes como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz-Ledo y, la recientemente fallecida, Ifigenia Martínez.

El “último” programa de “Primer Plano”, a su vez, se emitió el pasado lunes 30 de septiembre ya que la nueva directiva del canal decidió “ponerlo en pausa” por tiempo indefinido, lo que, para quienes entienden de esos asuntos, significa su fin.

El primer equipo de analistas convocados por la en ese entonces directora del canal Alejandra Lajous estuvo conformado por Carlos Castillo Peraza, Carlos Elizondo Mayer-Serra, Federico Reyes-Heroles, Jesús Silva-Herzog Márquez y Lorenzo Meyer [el único analista que formó parte del equipo de principio a fin y el único entre los seis que conformaron el grupo los años recientes que apoyaba no sin una pequeña dosis de

criticidad a “Andrés Manuel” y su 4T].

A lo largo del cuarto de siglo que permaneció al aire pasaron por esa mesa de análisis Francisco José Paoli, Sergio Aguayo, Leonardo Curzio, José Antonio Crespo, Agustín Basave, así como Carmen Aristegui, Blanca Heredia y María Amparo Casar y abordaron, semana tras semana y según su propio testimonio poniéndose de acuerdo en cuanto a los temas por tratar minutos antes de comenzar la transmisión, cuatro temas de relevancia política nacional e internacional en segmentos cronometrados de quince minutos con plena libertad para expresar sus opiniones salvo en el caso confesado por ellos mismos de la relación entre Vicente Fox y Martha Sahagún en que les pidieron guardar silencio al respecto, un silencio que, por cierto, no respetaron.

Se puede decir, creo, que este programa fue, de alguna manera, pionero en su tipo en nuestro país y que sirvió de modelo para muchos otros que hicieron su aparición después, como “Entre Tres”, transmitido por Tv Azteca entre 2004 y 2012 y en el que participaron tres integrantes del primer equipo de “Primer Plano” [Federico Reyes-Heroles, Jesús Silva Herzog-Márquez y Carlos Elizondo Mayer-Serra], “Tercer Grado”, transmitido a partir de 2006 por el Canal 2 y “La Hora de Opinar”, transmitido por Foro TV a partir de 2010 y conducido por Leo Zuckerman.

Más recientemente, han aparecido un buen número de programas de análisis político tanto a través de la televisión privada, como de la televisión pública y de diversas plataformas y redes sociales...

La “pausa” en que ha sido puesto “Primer Plano” un programa del que estuve al tanto desde sus inicios y que generalmente veía los lunes, habría

que ubicarla en el contexto de la descalificación de los conductores y analistas aquí mencionados y de muchos otros desde el ambón presidencial a lo largo de seis años.

Sin que sea un fenómeno privativo del sexenio recientemente finalizado, entre 2018 y 2024 hemos sido testigos del cambio de directores, conductores y participantes en espacios de debate en los medios de comunicación tradicionales [en especial en la prensa escrita y la televisión] y, hacia el final del sexenio y el inicio del nuevo, de las despedidas de la gran mayoría de quienes fueron objeto de mayor número de menciones en las “mañaneras” y de las críticas más acerbas desde el poder.

En todo ello, no se puede excluir la presencia del temor por parte de quienes ven en riesgo sus concesiones y que ya vieron las consecuencias que tienen la crítica al nuevo régimen en retiro de propaganda y descalificaciones, lo que, al iniciar un nuevo sexenio que parece que será menos hostil con los medios de comunicación tradicionales [prensa, radio y televisión] hace pensar que se caracterizará por la autocensura y por dar muestras de un acuerdo en términos generales con un nuevo régimen que se prevé será de larga duración por lo que “más vale prevenir que lamentar”, “curarse en salud” o “poner sus barbas a remojar”...

Para quienes somos críticos por principio y formación de tirtos y troyanos, de todos los partidos y de todos los regímenes, sean de diestra o de siniestra es lamentable el panorama que se va perfilando en materia de análisis económico, social, político y cultural, un panorama en que las voces críticas son

acalladas desde el poder, sea este político, económico o... criminal...

Lamentable también que, cada vez más, las voces que se escuchan y las palabras que se leen resuenen como ecos y sepan [de sabor, no de saber] a lisonja y sumisión, que más que análisis sean apologías militantes...

Lamentable que las voces críticas y divergentes sean silenciadas, que sean excluidas en el seno de un régimen que se autodefine como incluyente y que lo es o dice serlo en asuntos de género y de multiculturalidad, más no en la confrontación de ideas y de opciones políticas...

Al haber buscado, sin éxito, uno de los cuentos de Anthony de Mello en que, si no mal recuerdo, habla de un rey que lamenta en lugar de celebrar la muerte de su crítico más radical porque se da cuenta que ahora no habrá nadie que le dé elementos para reconocer sus errores y enmendar el camino, concluyo con uno que se le semeja y que aplica para todo tipo de aduladores.

“Estaba el filósofo Diógenes cenando lentejas cuando le vio el filósofo Aristipo que vivía confortablemente a base de adular al rey. Y le dijo Aristipo: «Si aprendieras a ser sumiso al rey, no tendrías que comer esa basura de lentejas». A lo que replicó Diógenes: «Si hubieras tú aprendido a comer lentejas, no tendrías que adular al rey.»

Sin duda que este cuento es aplicable a los aduladores del prianismo, pero no lo es menos para los “periodistas libres” que dejaron de comer lentejas adulando a quien fetichísticamente [Dussel “dixit”] identificó la “potentia” con la “potestas”, el poder soberano originario del pueblo con el poder delegado encarnado en él...

Inmejorable forma de resolver

Celebran audiencia pública de la presidenta Anabel Guerrero

*En cumplimiento con las acciones del Plan 100 Días por Xalisco mantiene un estrecho contacto y diálogo con las y los ciudadanos
*Se concretan vínculos con sectores: educativo, empresarial, autoridades ejidales y asociaciones altruistas.

Redacción

La presidenta municipal de Xalisco, maestra Anabel Guerrero, atiende todos los días de manera personal a ciudadanas y ciudadanos que, a través de audiencia pública, le exponen proyectos, solicitudes de trámites para gestión social y propuestas o proyectos que buscan el beneficio colectivo del municipio.

La atención directa que brinda la maestra Anabel Guerrero es un canal de comunicación abierto entre el gobierno de Xalisco y la ciudadanía, que demanda atención, y también la oportunidad de expresar sus propuestas que serán tomadas en cuenta para la formulación de políticas públicas en favor del municipio.

“Estamos todos los días, como la agenda lo permita, recibiendo a personas que traen buenas propuestas, pero que también nos invitan a crear vínculos gobierno-sociedad para trabajar en conjunto siempre por el bien de Xalisco”, destacó la maestra Anabel Guerrero.

Con las audiencias públicas diarias se da cumplimiento a las acciones enmarcadas en el Plan 100 Días por Xalisco, que promueve la comunicación directa entre sociedad y gobierno.

Gracias a estas audiencias brindadas por la maestra Anabel Guerrero se ha logrado concretar una vinculación con autoridades ejidales, centros educativos (de todos los niveles), empresarios, productores locales, comerciantes y asociaciones altruistas,



que ya trabajan junto con distintas áreas del gobierno de Xalisco para diseñar y desarrollar proyectos o programas que destacan el beneficio social.

E D I C T O

EDER GIRED CASTILLO GUZMÁN
SE IGNORA SU DOMICILIO

Dentro del Juicio **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número **261/2022**, promovido por LAURA CRISTINA ARCE VALLEJO en contra por EDER GIRED CASTILLO GUZMÁN, recayó una resolución **Definitiva** de fecha **tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro**, la cual se ordena notificarle por éste medio, misma que en su parte propositiva dice: **RESULTANDO: CONSIDERANDO; RESUELVE: PRIMERO.** Se declara que la **actora Laura Cristina Arce Vallejo**, en representación de su menor hijo de identidad reservada, con nombre de iniciales **J.A.C.A.**., **acreditó** los elementos constitutivos de la acción y **el demandado Eder Gired Castillo Guzmán, no compareció a juicio**, por lo que: **SEGUNDO.** Se declara que el demandado **Eder Gired Castillo Guzmán, ha perdido el derecho a ejercer la patria potestad** sobre su menor hijo de identidad reservada, con iniciales **J.A.C.A.** por **el incumplimiento del pago de alimentos por más de noventa días**, por ende: **TERCERO.** Se **CONDENA** al demandado **Eder Gired Castillo Guzmán**, a la pérdida de la **patria potestad que ha ejercido sobre dicho menor. La privación del derecho, trasciende a QUE NO PODRÁ EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA MENOR, NI DECIDIR, PARTICIPAR Y OPINAR SOBRE ASPECTOS INHERENTES A SU EDUCACIÓN, CONSERVACIÓN, ASISTENCIA, FORMACIÓN** y demás relativas a los aspectos patrimoniales y no patrimoniales. La pérdida de la patria potestad, **NO LO EXONERA DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL DEBER ALIMENTARIO** y demás deberes y obligaciones que no se extinguen. **CUARTO.** Se declara que la pérdida del derecho del demandado sobre su menor hijo **NO ES IRREVERSIBLE**, toda vez que por disposición de la ley, **el progenitor, el ahora condenado, padre del menor PODRÁ PROMOVER LA RESTITUCIÓN DE SU DERECHO DE LA PATRIA POTESTAD UNA VEZ TRASCURRIDOS DOS AÑOS DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA.** **QUINTO.** La condena impuesta, no tiene como consecuencia inmediata la cancelación de la **convivencia del padre condenado con su menor hijo**, siempre y cuando ésta sea en beneficio de éste, ya que la convivencia con su progenitor, pese a que perdió la patria potestad, tiene como fin, que se cumpla con el principio de interés superior del menor. **SEXTO.** Mientras subsistan los efectos de esta sentencia **LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MENOR SERÁ EJERCIDA ÚNICAMENTE POR LA ACTORA LAURA CRISTINA ARCE VALLEJO**, como progenitora, a quien se le otorga **LA CUSTODIA DEFINITIVA de dicho menor**, por las razones precisadas en esta sentencia. **SEPTIMO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **9 nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

A T E N T A M E N T E
Ixtlán del Río, Nayarit; a 14 de octubre de 2024
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

E D I C T O S.

JOSE AGUSTIN ARANDA CATREJON
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto de fecha ocho de octubre así como el auto dos de febrero del dos mil veinticuatro, dentro del expediente **14/2024**, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por **BERNAVE ROSALINA ARANDA CASTREJÓN, y/o BERBABÉ ROSALINA ARANDA CASTREJON y/o BERNABÉ ROSALINA ARANA** en contra de **JOSE AGUSTIN ARANDA CASTREJON, JOSÉ FREDY ARANDA CASTREJÓN** titular de la **Notaria Pública número 09 nueve, con sede en esta ciudad; el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nayarit y el Director del Departamento de Catastro del Municipio de Tepic Nayarit** .

Se admite en la **Vía Civil Ordinaria** la demanda que promueven los citados en líneas anteriores por lo que con las copias de traslado emplácese al demandado **JOSE AGUSTIN ARANDA CASTREJON**, para que dentro del término de **nueve días conteste** la demanda interpuesta en su contra, **señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico** y ponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; adviértase a la parte demandada que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesado o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizara la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deben hacersele, se notificaran y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia de definitiva, la que deberá notificarse de manera personal. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 del código procesal civil, las posteriores ya un las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados del juzgado.

Tepic, Nayarit 11 de Octubre del 2024.

LIC. GLORIA MARIA PARRA MEDINA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente.

Por un puñado de recursos en los tribunales

Pone el INE en pausa la implementación de la reforma judicial

La batalla en los tribunales contra la puesta en marcha la reforma judicial eleva la presión contra el organismo electoral, a cargo de la elección de más de 800 puestos de impartición de justicia el 1 de junio de 2025

Fuente: El País

La implementación de la reforma judicial suma contratiempos. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado una pausa en la organización del proceso electivo programado para el 1 de junio de 2025. La causa reside en 140 órdenes judiciales para suspender temporalmente la implementación de la polémica enmienda constitucional. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del organismo electoral, ha sido tajante: “Si el Poder Judicial suspende definitivamente la elección de jueces, el instituto lo acatará”. En tanto, los trabajos encaminados a los comicios extraordinarios permanecerán en receso hasta que haya una resolución judicial en firme. Esto ha puesto al árbitro electoral contra las cuerdas, con el tiempo encima para alistar la elección de más de 800 cargos de impartición de justicia y todo lo que ello implica, incluido el presupuesto millonario que deberá prever en la propuesta de recursos para el próximo año, y que entregará a la Secretaría de Hacienda en los próximos días.

La presidenta del INE ha evitado declarar la suspensión de la organización del proceso. “Recibimos notificaciones [de suspensión] y las estamos respetando, pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal [...] estamos esperando la respuesta”, dijo Taddei en conferencia de prensa. El nuevo tropiezo se da al día siguiente de la publicación de la convocatoria que da por iniciado el proceso para la primera elección de jueces, magistrados y ministros por voto directo en las urnas. “ [Esto] nos meterá en un apuro, esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos. Al Consejo General sí lo podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver”, reconoció la consejera.

La cartografía electoral, el número de casillas, de boletas y el diseño de éstas; así como el número de papeletas, los costos de la elección y la fiscalización son el mínimo de preguntas alrededor de la implementación de la polémica enmienda constitucional. Los recursos suficientes para llevar a buen puerto una elección tan compleja también ocuparán la atención pública los próximos días. Taddei dio en junio una proyección presupuestal sobre el costo del proceso de elección judicial. “Más o menos como una elección presidencial”, dijo. Claudia Sheinbaum ganó la presidencia de México el 2 de junio en una elección que significó 9.500 millones de pesos, de éstos 3.300 fueron prerrogativas para los partidos políticos.

Ante los amparos para suspender la ejecución de la reforma, aunado a la falta de sentencia del tribunal electoral sobre la Impugnación que el INE interpuso para saber si continúa con la organización de la elección judicial, la comisión especial encargada del tema ha optado por parar los preparativos. “No podemos tomar una decisión para continuar ni en comisión, ni en consejo, ni en las áreas”, sostuvo la consejera presidenta del INE.

Las contrariedades se han convertido en el pan de cada día de la reforma al Poder Judicial. Este jueves la jueza de Distrito en Veracruz, Nancy Juárez, ha declarado la suspensión definitiva de la reforma y ha ordenado a la presidenta, Claudia Sheinbaum, y al director del Diario Oficial de la Federación, Alejandro López, que en un plazo no mayor a 24 horas eliminen la publicación de la reforma realizada el 15 de septiembre. La omisión de la presidencia a acatar la suspensión provisional de la reforma emitida previamente a la publicación del decreto ha sido el motivo de este nuevo fallo judicial.

El desacato a la orden judicial tiene consecuencias penales para la mandataria según la juzgadora en su resolución. “Se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión: [...] No obedezca un auto de suspensión debidamente notificado [...]”, dicta el artículo 262 de la Ley de Amparo que cita la jueza en su fallo. En la cancha del INE, las 140 suspensiones judiciales para frenar la implementación de la reforma al Poder Judicial han surtido efecto. Se ha pausado la organización de los comicios judiciales que, de momento, acumula contratiempos.

Luego de supervisión de alto directivo de la marca Reconocen a planta de Coca-Cola Nayarit como una de las mejores del mundo



“Para mí es muy impresionante ver la calidad que tienen hoy, la disciplina y el orden, la limpieza que tienen en esta planta, es, sin duda, una de las mejores que tenemos a nivel mundial”, puntualizó Carlos Ricalde, vicepresidente de Coca-Cola en Latinoamérica

Gustavo Vargas

El Grupo Embotellador Nayar, concesionario de la marca Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, se coloca en altos estándares nacionales e internacionales para brindar siempre la mejor calidad a cada uno de sus consumidores.

Este jueves, Carlos Ricalde, vicepresidente de Coca Cola LatAm realizó un recorrido para conocer la planta embotelladora y percatarse del gran nivel que se mantiene en la elaboración del refresco número uno en Nayarit, México y el mundo.

El directivo de Coca-Cola expresó: “Es uno de los embotelladores que ha demostrado mucha calidad siempre en la ejecución, en los procesos, en todo lo que hace, es uno de los embotelladores con mayor crecimiento dentro del país y que además ha sido galardonado recientemente, no sólo a nivel México sino a nivel internacional, entonces para mí es un orgullo y me da mucho gusto poder compartir el día de hoy con ellos y estar aquí de regreso a trabajar los siguientes años junto con estos amigos”.

Grupo Embotellador Nayar con más de 70 años desde su fundación es pilar de Grupo Álica,

y es considerado uno de los embotelladores de Coca-Cola más importantes del sistema en Latinoamérica y que en 2023 recibió el premio al mejor Embotellador de México y por ende del mundo.

Actualmente cuenta con más de 300 rutas de reparto y más de 2 mil colaboradores, el Grupo Embotellador Nayar se consolida como un ente de estricta calidad en productos, servicios y atenciones en el mercado, sus 8 líneas de producción, 2 plantas productoras y 13 centros de distribución hacen que el refresco más famoso del mundo, el agua en garrafón, jugos, lácteos y demás del portafolio lleguen hasta los hogares de los consumidores.

Finalmente Carlos Ricalde, insistió: “Comentábamos durante la visita que para mí es muy impresionante ver la calidad que tienen hoy, la disciplina y el orden, la limpieza que tienen en esta planta, es, sin duda una de las mejores que tenemos a nivel mundial, mi última experiencia ha sido fuera de México y te puedo decir que estos estándares que veo hoy aquí son espectaculares, son de lo mejor que he visto, sin duda alguna puede estar compitiendo con los mejores niveles a nivel internacional”.

Remembranzas del Dr. Julián Gascón Mercado en Trapichillo



Reconocer la vida, trayectoria y aportaciones del Dr. Julián Gascón Mercado

Redacción

En la Localidad de Trapichillo, municipio de Tepic se realizó el evento “Remembranzas del Dr. Julián Gascón Mercado”, teniendo como escenario la Fundación Cultural que lleva su nombre, con el objetivo de homenajear el gran

legado que dejó para el estado, región y país, con la construcción de esa visión acerca de la formación de la sociedad nayarita y que se traduce en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza compartió, que en el tercer día de luto institucional no podían dejar de homenajearle en la localidad añorada por él, su casa, el lugar que lo vio crecer, Trapichillo, un lugar al que siempre se refería con amor, “mediante estos significativos encuentros valoramos las aportaciones que nos dejó el padre del mayor patrimonio de las y los nayaritas: la UAN”.

Galván Meza puntualizó, que el Dr. Gascón Mercado no solo destacaba por su misión de forjar instituciones, sino por los grandes valores cívicos, entereza, empatía y calidad humana que poseía, “un hombre que nunca olvidó sus raíces, por el contrario, cada vez que tenía oportunidad, pedía que la Universidad mantuviera viva en esta región a través de diversas actividades académicas y culturales”.

La rectora manifestó que las y los universitarios tenían el gran compromiso de seguir llevando la UAN a todas partes, como lo quería el Dr. Julián Gascón, para que su legado perdure en las y los nayaritas. Finalmente comentó, que el doctor será el primer hombre ilustre que forme parte de la Rotonda “Nuestro origen”, ubicado en el campus Amado Nervo.

Enrique López Escobar, comisariado ejidal de Trapichillo externó, que la tristeza invadía su localidad por la pérdida de un gran ser humano,

AL PUBLICO EN GENERAL.

Con base en el artículo 46, Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se informa que se encuentra en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable estatal, la manifestación de Impacto Ambiental para el proyecto denominado fraccionamiento habitacional “Costa Esmeralda”, mismo que pretende desarrollarse sobre la parcela 301 perteneciente al ejido de Mazatan, municipio de Compostela.

Este presente proyecto consiste en la construcción de un desarrollo habitacional con una superficie neta de 35,486.43 metros cuadrados, el cual contara con 133 terrenos habitacionales de tipo unifamiliar.

Cabe destacar que ninguno de los impactos ambientales identificados para el presente proyecto fue considerado como adverso en un alto grado debido a que el desarrollo se llevará a cabo en un área considerada como reserva urbana para uso habitacional, además de que, con las medidas de mitigación aplicables, los impactos pueden ser atenuados.

Atentamente

Ceferino Pérez Salcedo

Promovente

quien en vida aportó y se preocupó por su ejido en todos los sentidos. Recalcó, que las tres principales obras que impulsó fue la agricultura, gestión de luz eléctrica y agua potable.

Amelia Gascón Cervantes, directora de la Unidad Académica de Derecho y sobrina del Dr. Julián Gascón dijo: “El doctor tomó un machete

y abrió un camino por donde pudieron pasar muchas personas, un recorrido de 99 años de su vida, él esperaba que con su ejemplo de trabajo, constancia y disciplina se mantuviera abierto este camino que permitiera elevar las culturas, los pueblos y las comunidades, de todos y todas nosotras depende que éste no se cierre”.





PREGUNTA POR EL SUBSIDIO DE GRUPO ALICA

Contrata hoy tu Plan Previsor Funerario **DESDE \$100 SEMANALES.**



Llámanos al: ☎ 311 218 3691 www.bellorecuerdo.com

*Aplican restricciones. Vigencia 31/10/24.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 18 al 20 de octubre de 2024

Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición “Mololoa” Integrada por:
“Ribera Mololoa” de Aidé Partida.
“Moloac CuerpX de agua” de Lupita Chávez
“Los de por aquí a la vuelta” de David Praiz
Y “Mololoa” Convocatoria.
-Presentación del libro “Antología de Mitos y Leyendas de Nayarit” Del maestro Hugo Cesar Delgado Ayala
Viernes 18 de octubre 18:30 horas
Viernes 11 de octubre 20:00 horas
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica “Bodegones e identidad”
De Allan Herrera
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición colectiva “Caminos creativos, hacia nuestra identidad”
- Sala Severiano Ocegueda Peña
- Exposición “Escenarios”
-Exposición “Paisajes imperdibles”
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición “Ultra realismo”
-Exposición “Voces en Libertad”
-Exposición “A cada quien su línea” de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica “Barrios Frontera”
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición “¡Pamparius!

Justicia en tierra sagrada”
- Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición “Nervo 100” de la carpeta de grabados homónima
Taller de gráfica Gabazo
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica “Imágenes y símbolos identitarios de la UAN”
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición “Explorando mundos”
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

-Exposición “Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios”
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.



Se garantiza la seguridad: diputado

Necesario el mando único policial en Nayarit

“Ojalá que todos los municipios de Nayarit se integren al mando único, hago un llamado para que se integren porque creo que ningún municipio tiene la capacidad de enfrentar solo al crimen organizado”, declaró Adahán Casas Rivas

Fernando y Misael Ulloa los 20 municipios del estado de Nayarit, y dignificar la imagen de los agentes policiacos.

Además comentó que para lograr mantener un estado seguro, se han integrado a las labores de vigilancia elementos del Ejército Mexicano, la Marina, agentes de la Guardia Nacional y elementos de la Policía Estatal: “ Y ojalá que todos los municipios del estado de Nayarit se integren al mando único, hago un llamado para que se integren porque yo creo que ningún municipio tiene la capacidad de enfrentar solo al crimen organizado y si en un estado, o en un municipio hay ausencia de cuerpos policiacos seguramente el delincuente se sentirá libre para delinquir”, advirtió.

Respetando la autonomía de los ayuntamientos del Nayarit, el diputado local de Morena, Adahán Casas Rivas, pide a los presidentes y presidentas municipales de la entidad que se integren al mando único.

El parlamentario local refirió que a pesar de que en la actualidad Nayarit es uno de los más seguros del país, es necesario mantener una intensa vigilancia policiaca en todos los municipios de la entidad las 24 horas durante los 365 días del año.

Casas Rivas resaltó que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha realizado importantes inversiones para lograr mejorar la seguridad en

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO SALCEDO SALAZAR, promovido por las señoras MA. ELENA y NORMA ARACELI, de apellidos SALCEDO SILVA; en su carácter de descendientes directos del de cuijus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.

2. Que el último domicilio del de Cuijus fue en esta ciudad de Compostela, Nayarit.

3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellas con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

4. Que los señores LUIS FERNANDO, DONACIANO ALBERTO, FRANCISCO JAVIER y SERGIO ARMANDO, de apellidos SALCEDO SILVA, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes del de cuijus

5. Que las señoras MA. ELENA y NORMA ARACELI, de apellidos SALCEDO SILVA aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicas y universales herederas; y la señora MA. ELENA SALCEDO SILVA aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

EDICTOS

EXPEDIENTE. 52/2024

C. ROBERTO ÁLVAREZ FLORES
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de Agosto del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por YURIVIA LIZETH ESTRADA CUEVAS en contra de ROBERTO ÁLVAREZ FLORES, en su contra, por lo que se hace de su conocimiento que cuenta con el término de **cinco días** de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, sele declarara la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

Asimismo por así permitirlo las labores de este Juzgado y a fin de dar margen a que se practique la citación y emplazamiento del demandado, se **fijan las catorce horas del día veintinueve de Octubre de dos mil veinticuatro**, para la celebración de la audiencia de admisión de desahogo de pruebas previstas por el artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 08 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJÍA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA JOSEFINA ALBA CERVANTES

Que por Instrumento Publico número 26,079 de fecha 09 de octubre del 2024, ante mí, se **APERTURÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA NOTARIAL Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN** a bienes de la Señora **Josefina Alba Cervantes**, quien falleció el 26 de julio del 2017 en Bahía de Banderas, Nayarit; dicha Apertura fue a solicitud de sus descendientes hijos los señores **Maria Del Socorro Lepe Alba, Teresa Lepe Alba, Humberto Lepe Alba y Carlos Lepe Alba** quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad que son únicos descendientes directos y en primer grado de la de *cuijus* y que no conocen persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho para heredar.

Lo que se hace del conocimiento Público a efecto de **CONVOCAR** a quien o quienes se crean con Derecho a los Bienes de la Herencia del de *Cuijus* para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos; lo anterior en los términos del Artículo 195 Fracción III, inciso “b” de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit y demás aplicables,

ATENTAMENTE

Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas Nayarit; a 18 de octubre del 2024

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO

EDICTO

EXPEDIENTE 528/2013
RAMO FAMILIAR

C. MARIANA CUEVAS CONTRERAS
DEMANDADA INCIDENTISTA
SE DESCONOCE DOMICILIO

Se le comunica, que dentro del juicio controversias de orden familiar, expediente número 528/2013, promueve el incidente de cesación de pensión alimenticia **JOSE MANUEL CUEVAS VENEGAS** en contra de usted, **recayó un auto de fecha once de julio del dos mil veinticuatro** en el cual se ordena emplazarlo a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de **tres días** que manifieste lo que a su interés legal convenga, con el **apercibimiento** que de no hacerlo le será declarada la **rebeldía** y se le tendrán por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, asimismo, **requírasele** para que, en caso de contestar la demanda señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado inclusive las personales, en el entendido que de no contestar dentro del término concedido, en ese sentido las subsecuentes notificaciones personales se les efectuaran por edictos. Quedan a su disposición en la secretaria del juzgado Mixto con residencia en Compostela Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

ATENTAMENTE
COMPOSTELA, NAYARIT; A 15 DE OCTUBRE DEL 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

LIC. KEILA ELIZABETH RIVAS ROMERO

NOTA: PARA PUBLICARSE POR **DOS VECES** CON UN MÍNIMO DE **TRES** Y UN MÁXIMO DE **OCHO DÍAS** ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

María Eugenia Jiménez y Aquilino Vázquez animan por más defensores del medio ambiente

**“Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi pueblo, cada aguja brillante de pino, cada grano de arena de las riberas de los ríos, cada gota de rocío entre las sombras de los bosques, cada claro en la arboleda y el zumbido de cada insecto son sagrados en la memoria y tradiciones de mi pueblo.”*

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Durante la tarde del miércoles 16, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ubicada en la esquina de las calles Durango y Abasolo, la ex presidenta municipal de Tepic María Eugenia Jiménez Valenzuela y el maestro de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Aquilino Vázquez García compartieron experiencias sobre un tema que les apasiona: el medio ambiente, la defensa de los recursos naturales, del agua y la tierra.

También ex diputada federal, Jiménez Valenzuela recordó por ejemplo de cómo en los años noventa impulsó la creación del Grupo Manglar que buscó la protección de las marismas, de los manglares que permiten el desarrollo de diversas especies, e incluso de la denuncia en el entonces Tratado de Libre Comercio que confrontó a la empresa Aquanova.

De igual forma, mencionó que en el 2008, siendo diputada federal por el PRD, al lado de Aquilino Vázquez y otros ambientalistas, e incluso con el visto bueno del ministro presidente de la Suprema Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia, se propuso en la Cámara de Diputados Federal la creación de tribunales ambientales en México, sin embargo la iniciativa no pasó a pesar de su importancia.

Entonces, ¿qué esperamos?, preguntó Jiménez Valenzuela, agregando que si los gobiernos no abordan el tema de manera adecuada, éste debe socializarse para que cada vez más personas participen.

Consideró que el planeta está llegando a un momento crítico por el abandono en que se encuentra.

La señora María Eugenia agregó que dejaría en la Casa de la Cultura Jurídica diversa documentación para consulta del público interesado.

Por su parte, el profesor Aquilino Vázquez expuso la importancia de no dejarle ésta situación del planeta a los jóvenes, sino de que cada vez haya más defensores del medio ambiente y, por consecuencia, de las generaciones futuras.

Por ello, agregó, la necesidad de trabajar mucho y en bloque, pero también matizó que no se debe polarizar porque debe haber un progreso, sino concientizar sobre lo que está pasando y lo que se puede agudizar, o qué se ha hecho mal, qué hay medio bien y qué se puede mejorar.

En coincidencia con la ex presidenta municipal de Tepic, se pronunció por la necesidad de tribunales ambientales que

eleven los derechos de los ciudadanos.

¿Cómo lograr que la agricultura y la ganadería de Nayarit tengan una mayor promoción, la respectiva certificación, y que se reconozca como alimentos de calidad? Implementando políticas públicas más eficaces y aplicarlas. No más legislaciones en las rodillas y detrás de un escritorio, sino escuchar a todas las voces para entender por qué están pasando las cosas y qué se puede hacer a partir de una mejor planeación.

Se trata, apuntó, de aprender a no ver una cuenca sólo como un río, sino un río con flora, fauna, con pueblos a su paso y muchas otras cosas.

Aquilino Vázquez García describió la migración que está ocurriendo en muchas partes del mundo, en África en concreto, donde la gente tiene tierras, sí, pero se va porque son tierras que ya no están produciendo nada.

Ante decenas de asistentes en la Casa de la Cultura Jurídica, incluso preguntó por qué se han asentado en Nayarit cada vez más personas de otros estados de la República.

Habló de que muchos de los presentes nacimos en la época de los pañales de tela que se lavaban, pero al rato la economía y el dinero implantaron los pañales desechables.

En resumen, ambos expositores coincidieron en la importancia de que los ciudadanos busquen tener acceso a información sobre estos temas y participen e incidan en hacer valer sus derechos a un mejor medio ambiente.

El maestro Quirino Vázquez dejó una tarea a los asistentes: buscar por Internet y leer la “Carta de la Tierra”, y especialmente la “Carta del Gran Jefe Seattle”.

Ésta última fue escrita por El Gran Jefe Indio Seattle y la dirigió en 1854 a Franklin Pierce, presidente de Estados Unidos.

Dice así en los primeros párrafos: “El Gran Jefe de Washington envió palabra de que desea comprar nuestra tierra. El Gran Jefe nos envía también palabras de amistad y buena voluntad. “Apreciamos mucho esta delicadeza porque sabemos la poca falta que le hace nuestra amistad. Vamos a considerar su oferta, pues sabemos que, de no hacerlo, el hombre blanco vendrá con sus armas de fuego y tomara nuestras tierras. El Gran Jefe de Washington puede confiar en la palabra del Gran Jefe Seattle, con la misma certeza que confía en el retorno de las estaciones. Mis palabras son inmutables como las estrellas del firmamento.

“¿Cómo se puede comprar o vender el cielo o el calor de la tierra?, esta idea nos parece extraña.

“Si no somos dueños de la frescura del aire, ni del brillo del agua, ¿Cómo

podrán ustedes comprarlos?

“Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi pueblo, cada aguja brillante de pino, cada grano de arena de las riberas de los ríos, cada gota de rocío entre las sombras de los bosques, cada claro en la arboleda y el zumbido de cada insecto son sagrados en la memoria y tradiciones de mi pueblo. La savia que recorre el cuerpo de los árboles lleva consigo los recuerdos del hombre piel roja.

“Los muertos del hombre blanco olvidan la tierra donde nacieron cuando emprenden su paseo por entre las estrellas, en cambio nuestros muertos, nunca pueden olvidan esta bondadosa tierra, pues ella es la madre del hombre piel roja. Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas, el venado, el caballo, el gran águila, todos son nuestros hermanos. Las escarpadas montañas, los húmedos prados, el calor de la piel del potro y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia.

“Por esto, cuando el Gran Jefe Blanco de Washington manda decir que desea comprar nuestra tierra, pide mucho de nosotros. El Gran Jefe Blanco nos dice que nos reservará un lugar donde podamos vivir cómodamente. Él se convertirá en nuestro padre y nosotros en sus hijos.

“Por lo tanto, nosotros vamos a considerar su oferta de comprar nuestra tierra. Pero eso no es fácil, ya que esta tierra es sagrada para nosotros.

“Esta agua cristalina que escurre por los riachuelos y corre por los ríos no es solamente agua, sino también la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos la tierra, ustedes deberán recordar que ella es sagrada, y deberán enseñar a sus hijos que ella es sagrada y que los reflejos misteriosos sobre las aguas claras de los lagos hablan de acontecimientos y recuerdos de la vida de mi pueblo. El murmullo del agua de los ríos es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos, ellos calman nuestra sed. Los ríos llevan a nuestras canoas y nos dan peces para alimentan a nuestros hijos. Si les vendemos nuestras tierras, ustedes deberán recordar y enseñar a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos y también los suyos, y por tanto deberéis tratar a los ríos con la misma dulzura con que se trata a un hermano.”

Ojalá que los lectores de este trabajo puedan acceder a la histórica carta completa del Gran Jefe Seattle, con la respectiva búsqueda por Internet.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



En Tepic, Tuxpan y Santiago Ixcuintla

Necesario intensificar acciones contra el dengue

“Será la próxima semana cuando los parlamentarios del estado citen a comparecer a los funcionarios del Sector Salud y desglosen las obras y acciones que realizaron durante el presente año de gobierno,” explicó el diputado Diego Cristóbal Calderón Estrada

Fernando y Misael Ulloa

En opinión del diputado local de partido político Levántate para Nayarit, Diego Cristóbal Calderón Estrada, las acciones de prevención para evitar el incremento de casos de dengue en Nayarit evitaron más decesos entre la población nayarita a causa de estar mortal enfermedad. Sin embargo, el diputado comentó que es necesario continuar con las labores de prevención en todo el territorio nayarita, dijo que hasta el día de hoy son 38 personas que presentaban síntomas de dengue hemorrágico las que dejaron de existir en las clínicas y hospitales de la entidad. Destacó que los municipios donde más casos de dengue se han reportado son Tepic, Santiago Ixcuintla y el municipio de Tuxpan: “Y en estos municipios se deben de intensificar las campañas de descacharrización y abatización para que ya no se pierdan más vidas a causa de esta enfermedad”.

Puntualizó que será la próxima semana cuando los parlamentarios del estado citen a comparecer a los funcionarios del Sector Salud y desglosen las obras y acciones que realizaron durante el presente año de gobierno.

N. de la R. De acuerdo con el boletín epidemiológico del gobierno de México con cifras al 17 de octubre, hay 4 mil 243 casos confirmados y seis defunciones en Nayarit, así como 49 fallecimientos en estudio por probable dengue, además el estado se mantiene en el segundo lugar nacional con la mayor incidencia con 312.68 personas por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de Colima que es de 473.93 .

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL: 104/2008

M. FAVIER Y CIA
DEMANDADA

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario, número **104/2008**, promovido por **LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO y CARLOS HUMBERTO de apellidos LUNA BARBA** en contra de **JOSEFINA ARTEMISA RODRIGUEZ PARTIDA y MARIA EDITH RODRIGUEZ PARTIDA**, recayó un auto en el que se ordena publicar el presente:

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito de cuenta firmado por las demandadas en la acción principal **JOSEFINA ARTEMISA y MARÍA EDITH de apellidos RODRÍGUEZ PARTIDA**, a través del cual se les tiene, dentro del plazo previsto por el artículo 641 del Código Procesal Civil en vigor, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de veintidós de enero de dos mil veinticuatro, medio de impugnación que, conforme a lo previsto por el artículo 651, fracción V, del Código en cita, recurso que se admite en **ambos efectos**; asimismo, se tiene a las promoventes expresando los agravios que aducen les causa la sentencia recurrida...

...Con las copias simples que se acompañan, **córrase traslado** a la parte actora en el juicio principal, para que dentro del plazo de **nueve días hábiles**, conteste lo que a su derecho convenga, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizado legal en Segunda Instancia, **apercibida** que de no hacerlo, las subsecuentes le serán practicadas en las listas que se publiquen en los estrados de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, que conocerá de la substanciación del recurso de apelación.

En su oportunidad, remítanse los autos originales, al Magistrado Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por **JOSEFINA ARTEMISA y MARÍA EDITH de apellidos RODRÍGUEZ PARTIDA**. Artículos 3, 9 y 64 del Enjuiciamiento Civil en vigor.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 08 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR **DOS VECES** CON UN MÍNIMO DE **TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS** ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 229/2007

Karla Monserrat Abundis Mejía.

Se le comunica que dentro del juicio de **Tramitación Especial** promovido por **Eduardo Abundis Méndez y Karla Haydee Mejía Arciniega**, recayó un auto de fecha veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, que a la letra dice:

Resolutivos

Primero. La parte actora incidentista **Eduardo Abundis Méndez**, acreditó los elementos de su acción incidental, en tanto que la demandada **Karla Monserrat Abundis Mejía**, no compareció al incidente; en consecuencia;

Segundo. Se declara **procedente**, el **incidente de cesación de pensión alimenticia**, promovido por **Eduardo Abundis Méndez**, en contra de **Karla Monserrat Abundis Mejía**, por haber procedido la cesación de la pensión alimenticia que otorgaba, por las razones y consideraciones que fueron expuestas debidamente en el cuerpo de esta resolución, por consiguiente:

Tercero. Por lo anterior, se **declara que ha cesado la pensión alimenticia** que actualmente otorga el actor incidentista **Eduardo Abundis Méndez**, a su hija **Karla Monserrat Abundis Mejía**, que fue fijada en **sentencia definitiva de fecha dieciséis de abril de dos mil siete, que causo ejecutoria con fecha treinta de julio de dos mil siete**, lo anterior atendiendo lo establecido por el artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles.

Cuarto.- En su oportunidad, **gírese** oficio al **Jefe del Departamento de Recursos Humanos del CEFERESO El Rincón número 4**, para efecto de informarle que ha quedado **cancelado el descuento que se le realiza a Eduardo Abundis Méndez**, por concepto de pensión alimenticia en favor de **Karla Monserrat Abundis Mejía**, y a partir de esa fecha no se le realice descuento alguno por ese concepto, en lo que ve a **Karla Monserrat Abundis Mejía**.

Quinto.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **5 cinco días**, a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

Sexto.- Notifíquese a la demandada, por medio de edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles de Nayarit.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 07 de Octubre del 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Jesús Francisco Guerrero Castañeda

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.